

Refuerza gobierno de Uruguay controles contra el financiamiento al terrorismo



Montevideo, 18 ene (RHC) El gobierno de Uruguay creó una nueva Secretaría Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo, subordinada de manera directa a la Presidencia de la República.

Al respecto, expresó Carlos Díaz, jefe de la Oficina Nacional Antilavado, que la nueva institución sustituye a la anterior secretaría y cuenta con autonomía técnica y amplias facultades de investigación y fiscalización en el país sudamericano.

También comunicó que esa dependencia presidencial ejercerá el control sobre el sector no financiero, al cual están adscritos alrededor de 14 000 personas físicas o jurídicas, y obligará a oficinas y funcionarios públicos y privados a brindar la información que la entidad solicite.

La nueva secretaría uruguaya forma parte de una estrategia general para estudiar el reajuste de las normativas de esa nación ante las nuevas exigencias del Grupo de Acción Financiera Internacional, con el objetivo de desarrollar y promocionar políticas para combatir el lavado de activos y la financiación del terrorismo.

En el contexto latinoamericano hay una estrategia nueva de la derecha que pasa por ser más confrontativa y en Uruguay algunos dirigentes se sumaron a esa nueva forma de relacionarse políticamente, afirmó el senador del Frente Amplio Ernesto Agazzi.

El legislador comentó que esa maniobra comenzó por Venezuela en 2014 y en Argentina tuvo también su impacto con fuertes puntos de confrontación durante las elecciones pasadas, aseveró en entrevista con el periódico La República.

Esa nueva forma de relacionarse políticamente es más de confrontación que de diálogo, sostuvo.

Agazzi dijo no poder afirmar que eso sea programado porque "sería asignarle a los hechos políticos un espíritu maligno superior que parece estar digitando las cosas", aunque antes, opinó, "la oposición tenía una actitud de construcción"

Los partidos políticos siempre están en competencia y así es muy difícil, apuntó.

Aseguró que desde que el Frente Amplio (FA) llegó al gobierno en 2005 se favorecieron instancias multipartidarias en diferentes temas de gobierno, tanto por Tabaré Vázquez en su primer mandato y luego José Mujica, que lo profundizó, y ahora se vuelve a hacer.

El senador frenteamplista consideró que la relación entre los partidos merece ser analizada en profundidad.

Tanto Vázquez como Mujica abrieron puertas a la oposición, de acuerdo a los resultados electorales obtenidos, pero desde la derecha han tomado esto para la confrontación y no para el cogobierno, señaló.

Subrayó que si la oposición utiliza el cogobierno para confrontar y para que a partir de allí se intente ganar las elecciones, entonces esto se convierte en un problema.

Evidentemente hay un cambio conceptual importante desde la oposición, y si la minoría se la pasa tirando piedras y diciendo que todo está mal, eso no ayuda al cogobierno, sentenció.

Al referirse a la coalición política en la cual milita, Agazzi apuntó que "no tenemos problemas para gobernar, y de hecho, lo venimos haciendo bien", enfatizó.

Cuando el Frente Amplio piensa en el futuro no lo hace pensando en el suyo propio sino en el futuro del país, añadió, y comentó que el FA tiene una propia experiencia de cogobierno interno.

El legislador frenteamplista valoró que eso fue "una gran innovación política que permanentemente está en tensión porque los partidos y movimientos que lo integramos estamos en competencia interna".

Esa experiencia que tiene el Frente Amplio quisiera que el sistema político en su conjunto lo aplicara, manteniendo, por supuesto, las distintas visiones ideológicas pero con un objetivo común, remarcó.

El gobierno uruguayo acogió con satisfacción el acuerdo alcanzado entre Irán y los países del grupo 5+1 (China, Francia, Alemania, Rusia, Reino Unido y Estados Unidos), relacionado con el programa nuclear de estado persa.

"Uruguay felicita a todas las partes involucradas en este convenio y "confía en que a futuro se cumpla con todas sus disposiciones", señaló en un comunicado el Ministerio de Relaciones Exteriores.

La nota indicó que el "Día de la Implementación" del convenio, alcanzado luego de más de dos años de intensos esfuerzos diplomáticos, constituyó "una contribución significativa a la paz, seguridad y estabilidad internacional".

Al mismo tiempo que reconoció que su firma "supera uno de los principales focos de tensión en el Medio Oriente y permite a Irán mejorar su inserción en la Comunidad Internacional".

La cancillería uruguaya expresó que el 16 de enero de 2016, día límite para la verificación de los llamados "pasos básicos" para avanzar en el Plan de Acción Integral Conjunto, "constituye una instancia histórica para la diplomacia multilateral en el camino de la no proliferación".

En esa fecha, según el texto, se verificaría el traslado fuera del país persa del uranio enriquecido, el desmantelamiento de las instalaciones en las que se trabajaba y un régimen de acceso permanente de los expertos del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

El ministerio del Exterior uruguayo subrayó que el informe positivo de los inspectores de la OIEA, "significa el levantamiento de las sanciones impuestas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas relacionadas con el programa nuclear iraní, así como la terminación del Comité de Sanciones 1737".

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/81632-refuerza-gobierno-de-uruguay-controles-contra-el-financiamiento-al-terrorismo>



Radio Habana Cuba